

## **El Indecopi organiza taller internacional para el Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial sobre experiencias y buenas prácticas en el cumplimiento de normas**

- ✓ **Durante esta importante actividad, expertos del programa regional IBEPI se darán cita en Lima para sentar las bases de políticas públicas armónicas.**

Este 09 y 10 de noviembre, el Indecopi se convierte en la sede del ‘Taller iberoamericano de observancia de derechos en materia de signos distintivos: desarrollo de políticas públicas armónicas’, que reúne a representantes de las oficinas nacionales de propiedad industrial del Programa Iberoamericano de Propiedad Industrial (IBEPI), así como a destacados expertos en propiedad intelectual del Perú.

El objetivo es promover el desarrollo de las sociedades iberoamericanas mediante el uso estratégico de la propiedad industrial en cuanto a los signos distintivos tales como marcas, nombres comerciales, lemas comerciales, denominaciones de origen, entre otros elementos, en apoyo a las políticas públicas y como instrumento de competitividad de los sectores industrial, comercial y de investigación de la región.

Además, se busca fomentar el intercambio de buenas prácticas internacionales en cuanto al cumplimiento de las normas que rigen los signos distintivos; fortalecer los mecanismos de colaboración entre las oficinas nacionales de propiedad industrial e incentivar la cooperación en materia de observancia de estos derechos.

La inauguración estará a cargo de Gonzalo Lavalle, Director de Asuntos Legales del Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) de Argentina, en representación de la Presidencia de IBEPI; Tobías Bednarz, Asesor Legal en la División de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual de la OMPI; y, Ray Meloni García, Director de Signos Distintivos del Indecopi.

El primer día, jueves 09, será abierto al público y los temas a tratar serán:

- La observancia de derechos de propiedad industrial (signos distintivos) en instrumentos internacionales.
- Las actividades de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para fomentar el respeto de la propiedad intelectual.
- La observancia de los signos distintivos en la era digital.
- La propiedad industrial en la Comunidad Andina de Naciones (CAN)
- La experiencia en el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y la International Trademark Association (INTA) y el rol de los agentes y abogados de propiedad industrial en la observancia de derechos.
- El Indecopi y el sistema de observancia peruano, presentación de la experiencia judicial peruana: procesos penales y contenciosos administrativos en materia de signos distintivos:

### **Misión del Indecopi**

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.

- Presentación de la experiencia de la Policía Nacional del Perú: Investigación del delito en materia de Propiedad Industrial (signos distintivos).
- Presentación de la experiencia del Ministerio Público peruano: Investigación e instrucción penal en materia de propiedad industrial (signos distintivos).
- Presentación de la experiencia peruana aduanera: medidas en frontera.

En tanto, el viernes 10 de noviembre, los representantes de los países miembros del IBEPi se reunirán y establecerán las bases de una política pública armónica en materia de observancia de signos distintivos. La clausura estará a cargo del presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi.

Las personas interesadas en participar en la fecha del 09 de noviembre pueden inscribirse en el siguiente enlace: [Registrarse aquí](#)

### ¿Qué es IBEPi?

IBEPi es un proyecto regional puesto en marcha por las oficinas nacionales de propiedad industrial a raíz de las necesidades identificadas en la región respecto a la promoción del uso estratégico de esta materia como herramienta de competitividad y desarrollo comercial y de investigación. Los países que lo integran son: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay.

### ¿Qué implica la observancia?

Es un sistema integral compuesto por normas que tienen como objetivo sancionar las infracciones a los derechos de propiedad intelectual en materia de marcas, a través del establecimiento de procedimientos administrativos y procesos civiles y penales efectivos y eficientes.

En Perú, este sistema está conformado por el Indecopi, el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Policía Nacional y SUNAT.

**Lima, 08 de noviembre de 2017**

#### **Misión del Indecopi**

Defender y promover la libre y leal competencia, la Propiedad Intelectual y los derechos de los consumidores, en beneficio de los ciudadanos, las empresas y el Estado, de manera eficiente, predecible y confiable.